



ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente D. Carlos Antonio Hinojosa Hidalgo, en el día de la fecha ha dictado la siguiente resolución: "PROVIDENCIA.- En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto:

Convocar sesión ordinaria del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, para el próximo **jueves**, día **10 de enero** de 2019, a las **20,00 h**, en primera convocatoria, en el salón de sesiones, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.

HACIENDA:

2.- PRESUPUESTO GENERAL 2019 (EXPTE. 18/1871).

URBANISMO:

3.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA ADENDA DEL PLAN SECTORIAL NS-2 Y DEL DOCUMENTO RESUMEN. (EXPTE. U-476/07).

CULTURA:

4.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE PREMIOS HÉRCULES 2018. (EXPTE. Nº 2018/2715).

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

5.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (1878/18 al 2183/18), Y JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (9 y 21 de noviembre, y 14 de diciembre de 2018).-

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-"

Alcalá la Real, a 4 de enero de 2019.
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo: María del Mar Rodríguez Jiménez

Código Seguro de Verificación	IV6SZW3T35PPT2FIDVMDF3SCEQ	Fecha	09/01/2019 08:14:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL MAR RODRIGUEZ JIMENEZ		
Firmante	CARLOS ANTONIO HINOJOSA HIDALGO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6SZW3T35PPT2FIDVMDF3SC	Página	1/1

